



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1
07 de marzo 2025

“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y GASES PARA SER UTILIZADO EN LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del reglamento de aplicación de la ley, aprobado mediante decreto 416-23, en fecha 6 de marzo 2025 fue publicado en portal institucional, así como en dos (2) periódicos de circulación nacional, la convocatoria para presentación de ofertas en el proceso INAPA-CCC-LPN-2025-0001 Para la "Adquisición de Elementos y Gases para ser utilizados en los Acueductos del INAPA", sin embargo no pudo ser publicado a la hora programada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), ya que dicha plataforma presentó incidencias que lo mantuvieron fuera de servicio, lo que provocó un cambio en la hora de presentación de ofertas, en el cronograma del SECP.

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 13 sección IV, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional. Referencia INAPA-CCC-LPN-2025-0001, según se indica a continuación:

1. **Se Modifica** de la Sección I el Artículo 8 Cronograma de Actividades para que en lo adelante diga lo siguiente:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	Desde el 06 al 07 de marzo 2025
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 28 de marzo de 2025
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	Hasta 09 de abril de 2025
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y (muestras)	La recepción será el 22 de abril del 2025 en horario de 8:00 a.m. hasta las 11:30 a.m.
5. Apertura de ofertas Técnicas "Sobre A"	El 22 de abril del 2025 a partir de las 12:00 m
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Desde el 22 al 25 de abril del 2025

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121, 122 y 123 Reglamento núm. 416-23)	El 01 de mayo del 2024
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 123 Reglamento núm. 416-23)	Desde 01 al 06 de mayo del 2025
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Hasta el 09 de mayo del 2025
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	El 15 de mayo del 2025
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El 22 de mayo del 2025 a las 10:00 am
12. Período de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Desde el 22 al 23 de mayo del 2025
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	El 27 de mayo del 2025
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 129 y 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 29 de mayo del 2025
15. Período para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 30 de mayo del 2025
16. Adjudicación	El 06 de junio del 2025
17. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el 09 de junio del 2025
18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	Hasta el 16 de junio del 2025
19. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	Hasta el 23 de junio del 2025
20. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 167 Reglamento)	El 30 de junio del 2025

2. **Se Modifica de la Sección II 1 Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B" para que en lo adelante diga lo siguiente:**

1. **Recepción de ofertas técnicas "Sobre A" y ofertas económicas "Sobre B"**

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento 416-23 este procedimiento "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y GASES PARA SER UTILIZADO EN LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA" con el número de

Referencia **INAPA-CCC-LPN-2025-0001**, la recepción, apertura y evaluación de las ofertas se llevará a cabo en dos etapas:

Primera etapa. Para la presentación y recepción de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, y la apertura y evaluación de las ofertas técnicas y;

Segunda etapa. La apertura y evaluación de las ofertas económicas.

Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el SECP hasta el **22 de abril del 2025 a las 11:30 am.**

Cuando se trate de ofertas electrónicas recibidas por el SECP, en el sistema de forma automática se registra la fecha y hora de la recepción de las ofertas, manteniéndolas encriptadas, sin posibilidad de que se conozca su contenido hasta que la institución contratante realice la apertura, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades previsto en el presente pliego de condiciones.

Cuando se trate de ofertas en formato o soporte papel, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) será responsable de recibirlas, custodiarlas y de elaborar y llevar un registro de oferentes con nombre, fecha y hora. Cada oferente tendrá derecho a recibir un conduce de recepción de oferta entregada.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los(as) oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en la fecha y/o en la hora señalada en el pliego de condiciones.

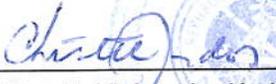
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES




Lda. Sasha Linnette González Coronado
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente




Francisca D. Aquino Ledesma
Directora Financiera,
Miembro




Ing. Christie Violeta Jordán Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro




Lda. Julissa Eusebio
Enc. Interina Oficina de Acceso a la Información
Miembro




Lic. Wellington Jiménez
Director Jurídico
Miembro

